

CONSULTA PREVIA

Proyecto de exploración minera Tumipampa - Sur

[Ver](#)
[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, la entidad promotora), a través de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana de la Oficina General de Gestión Social, según el Decreto Supremo N° 021-2018-EM.

El proyecto de exploración minera Tumipampa – Sur se ubica en los distritos de El Oro y Circa, en las provincias de Antabamba y Abancay, respectivamente, departamento de Apurímac, y se superpone a la comunidad campesina de Pachaconas.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida a consultar es la autorización de inicio de actividades mineras de exploración, la misma que sería aprobada mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó la presencia de pueblos indígenas u originarios, identificando a la comunidad campesina de Pachaconas susceptible a ser afectada por la medida consultada. La referida comunidad pertenece a los pueblos quechuas, que se encuentra ubicada en el distrito de Pachaconas, provincia de Antabamba, en el departamento de Apurímac.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

Según el acta de la reunión preparatoria de fecha 29 de octubre de 2019, el Ministerio de Energía y Minas realizó dicha reunión con la comunidad campesina de Pachaconas. Como resultado se tuvo la firma del Plan de Consulta del proyecto de exploración minera Tumipampa - Sur entre el Ministerio de Energía y Minas y la comunidad campesina de Pachaconas.

La entrega del Plan de Consulta se realizó el 29 de octubre de 2019 en la comunidad campesina Pachaconas.

Plan de Consulta Tumipampa - Sur

Etapa 4: Información

El Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora, realizó un (01) taller informativo en la comunidad campesina de Pachaconas el 24 de noviembre de 2019. El taller contó con la participación de representantes del Ministerio de Energía y Minas, comunidad campesina de Pachaconas y el Ministerio de Cultura.

Durante el desarrollo del taller informativo, el Ministerio de Cultura expuso sobre el derecho, proceso de consulta previa y las

afectaciones a los derechos colectivos. El Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora expuso sobre el objetivo del taller informativo, las características de la medida a consultar, las actividades que implica el proyecto de exploración, los componentes principales, los impactos ambientales y las posibles afectaciones a los derechos colectivos.

Acta de taller informativo Tumipampa - Sur

Etapa 5: Evaluación interna

El 09 de febrero de 2020 la comunidad campesina Pachaconas realizó la etapa de evaluación interna del proceso de consulta previa. Como resultado de dicha reunión la comunidad suscribió el acta de evaluación interna, así mismo nombraron a sus representantes acreditados para la etapa de diálogo.

Acta de evaluación interna CC Pachaconas

Etapa 6: Diálogo

Según el Acta de Consulta de fecha 15 de marzo de 2020, en el local de la Municipalidad distrital de Pachaconas, se reunieron el Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora y, los representantes de la comunidad campesina Pachaconas para realizar la etapa de diálogo.

Acta de Consulta Tumipampa - Sur

Etapa 7: Decisión

Mediante Resolución Directoral N° 472-2020-MINEM-DGM, de fecha 29 de julio de 2020, el Ministerio de Energía y Minas, autoriza el inicio de actividades mineras de exploración a favor de la Compañía Tumipampa S.A.C, para el proyecto minero "Tumipampa Sur", la cual fue materia de consulta previa, según se ha detallado.

Resolución Directoral N° 472-2020-MINEM-DGM

**CONSULTA
PREVIA**

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima
41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de
Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)
[Registro de interpretes](#)
[Centro de recursos interculturales](#)
[Infocultura](#)
[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393